

El Congreso apoya el papel protagonista de AP en crónicos

Los requerimientos, al menos en su mayor parte, de Semfyc, Semergen y SEMG para liderar la prevención y la asistencia a los enfermos crónicos en el SNS han sido recogidos en una proposición no de ley aprobada por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso.

DIARIO MEDICO. José M^a Juárez - Viernes, 27 de Mayo de 2011 - Actualizado a las 00:00h.

La Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados ha aprobado con el apoyo unánime de todos los grupos parlamentarios una proposición no de ley registrada por el Partido Socialista en la que se insta al Gobierno a mejorar las condiciones de la atención primaria para que adquiera el papel protagonista en la asistencia a los pacientes crónicos en el Sistema Nacional de Salud. La iniciativa, defendida por Fátima Aburto, vicepresidenta de la comisión, pone de manifiesto la necesidad de cambiar el modelo asistencial actual en favor de otro en el que primaria centralice la atención a las enfermedades de larga duración. Se trata, según Aburto, "de la mejor manera de favorecer la calidad asistencial y la sostenibilidad del sistema sanitario".

La propuesta tiene en cuenta además los requerimientos que la Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (Semfyc), la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (Semergen) y la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG) marcaron como fundamentales para liderar la atención al crónico en este periódico, tales como el aumento de la capacidad resolutive y la autonomía de gestión, y la posición prioritaria en la asignación de presupuestos y en la puesta en marcha de nuevas políticas de recursos humanos (ver [DM del 11-II-2011](#)).

Varias de estas cuestiones han sido incluidas en la proposición no de ley gracias a una enmienda registrada por el Grupo Parlamentario Popular, que sin embargo no ha promovido la realización de cambios en el modelo de retribución de los profesionales del primer nivel asistencial, en los procesos de desarrollo profesional y en la formación en materia de enfermedades crónicas desde la universidad que consideran necesarios Semergen y SEMG. Si se ha contemplado en la proposición, sin embargo, la definición de nuevas funciones profesionales, especialmente del personal de enfermería, lo que no ha evitado el rechazo a otra proposición no de ley defendida por Ana Pastor en la que se instaba al Gobierno a presentar

ante la Cámara Baja un plan integral en materia de recursos humanos en un plazo no superior a tres meses.

A vueltas con la LOPS

Con el único apoyo de Convergencia y Unión (CiU), que hizo posible la inclusión de las conclusiones alcanzadas en la ponencia de recursos humanos del Senado, y a pesar de la petición expresa e insistente de apoyo realizada por Pastor, el PP ha visto cómo los grupos parlamentarios negaban su apoyo a la creación de un plan con el que los populares pretendían dar desarrollo a la Ley de Ordenación de las Profesionales Sanitarias (LOPS), "que lleva siete años prácticamente parada cuando es una necesidad urgente mejorar la planificación desde la universidad, la residencia y las especialidades".

Otras iniciativas aprobadas en la comisión fueron la referente al diseño de medidas con las que mejorar el abordaje de trastornos alimentarios como la anorexia y la bulimia, a la asunción por parte del Gobierno de las peticiones de las asociaciones de enfermos con enfermedades neurodegenerativas referentes a la creación de un nuevo tipo de discapacidad, y a la aplicación de nuevas medidas para impulsar la donación de vivo y mejorar la protección del donante, una proposición no de ley defendida por Alberto Fidalgo, portavoz del PSOE, en el octavo aniversario de su trasplante renal: "Hace ocho años que me devolvieron la vida y es fundamental que hagamos lo que resulte necesario para que más vidas se salven con un modelo solidario y promotor del ahorro como es el de donación de vivo".

Mientras la unión se concreta

A la espera de que se concrete la unión de los médicos de Familia, cuestiones como la atención al crónico acercan las posturas de Semfyc, Semergen y SEMG, que, aun con matices diferenciales en sus demandas, piden a una más recursos y el respaldo institucional necesario para liderar con garantías la prevención y el tratamiento de las enfermedades crónicas en el Sistema Nacional de Salud.